



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La cátedra Trabajo Social II de la carrera de Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra aludida forma parte del eje metodológico de la carrera;

Que se trata de una práctica profesional con supervisión de tareas en el trabajo de campo por parte del equipo de cátedra.

Que el espacio curricular mencionado en el Visto cuenta con gran número de alumnos;

Que la Licenciada Mónica VERA viene desempeñándose como Auxiliar de cátedra en la misma, con desempeño favorable acreditado por el responsable de la materia Trabajo social II.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista de la Licenciada Mónica Vera en la cátedra Trabajo Social II de la carrera de Trabajo Social en la que se desempeñará como JTP Interino dedicación Semi-Exclusiva a partir del 24/05/02.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 082/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISAPEL FUENTES
A. N. A.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
C. S. I. B.